

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03388723-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Cursos y Seminarios - María REY

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora, el Codirector de Tesis y el Consejero de Estudios, Dra. Marina Valeria MOZGOVOJ, Dr. Sergio Ramón VAUDAGNA y Dr. Alfredo GALLEGO, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos María de los Ángeles REY, solicitan que se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 9 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos María de los Ángeles REY, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.